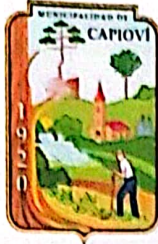


“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 333
E - mail: capiovimuni@prico.com
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 24 de Mayo del 2022.-

ORDENANZA N° 025/2022:

VISTO: la solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal de autorización para la cesión en comodato con el Grupo “Colitas Felices”, de un espacio en las Instalaciones del edificio del ex Hospital Nivel I de Capióvi identificado catastralmente como Departamento 10, Municipio 15, Manzana 9, Lote 8, Parcela 8, Sección 4, Partida Inmobiliaria 7387, sito en la Avenida San Luis Gonzaga N° 211;

CONSIDERANDO QUE; los integrantes del Grupo “Colitas Felices” (Grupo de Contención, Acompañamiento y Proteccionismo para Animales de Compañía) lleva a cabo una labor comunitaria para erradicar a los animales en situación de calle, esterilizando, dando en adopción responsable, brindando contención en hogares de tránsito y colaborando para que la comunidad de Capióvi tome conciencia sobre la problemática de abandono y maltrato animal.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dictar la presente norma.

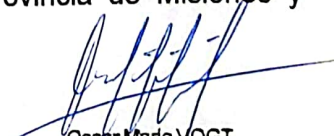
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal la cesión en comodato con el Grupo “Colitas Felices”, de un espacio en las Instalaciones del edificio del ex Hospital Nivel I de la localidad de Capióvi, identificado catastralmente como Departamento 10, Municipio 15, Manzana 9, Lote 8, Parcela 8, Sección 4, Partida Inmobiliaria 7387, sito en la Avenida San Luis Gonzaga N° 211.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido ARCHÍVESE.-


Marfa Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi